



	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 1264 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 52354985
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reinserción Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1264 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Durante este mes se mantuvo la implementación presencial del convenio 1374 Maestro Itinerante entre la ARN y UNAD para el GT Cundinamarca Boyacá Casanare a desarrollarse en estos departamentos con 99 cupos asignados y un pendiente por traslado de ingreso, asimismo se evidencian 10 personas con reprobación de curso debido a incumplimiento en sus compromisos académicos. Debe aclararse que 5 de estos reprobados vienen de traslado de otros GT con la reprobación, 1 de los reprobados se encuentra privado de la libertad. Se adelantaron cierres para los nodos del Alto Sumapaz y Casanare. Se adelantaron remisiones de certificaciones de proceso educativo con el fin de dar cierre al convenio. Se adelantaron revisiones de casos auto SAR 067 que se encuentra asignada al GT. Finalmente se adelantaron gestiones de orientación al equipo transversal del GT sobre análisis y planeación de las acciones escogidas por la población del GT CBC y se dieron claridades frente a la base de profesionales transversales para reporte de oferta de ciclos 2026 a entregar antes de finalizar la vigencia 2025. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20DICIEMBRE%202025/OBLIGACION%202021?csf=1&web=1&e=9z7DCg		
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial	Si	Se realizó revisión misional de los informes de actividades de los 6 profesionales facilitadores asignados en revisión y contratados por en el Grupo Territorial, así como la de una de las enlaces de reincorporación, esto sumado a las evidencias derivadas de cada obligación y la revisión misional de los desplazamientos de dichos profesionales y enlace durante el mes de octubre. Además, se generaron encuentros virtuales y presenciales con los facilitadores en virtud del seguimiento de los ciclos y planes de reincorporación y cierre de vigencia del año 2025. Asimismo, revisión de caso por caso de las acciones de ajuste derivados del MEMORANDO enviado por la Subdirección Territorial con el fin de cargar la información de traza de los casos de la res. 950 del 2025. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20DICIEMBRE%202025/OBLIGACION%202022?csf=1&web=1&e=NqaMKW		
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Se adelantaron encuentros virtuales y presenciales con los profesionales facilitadores a fin de resolver inquietudes y verificación de alertas respecto a las acciones vinculadas al cierre de ciclos 2025 de la población firmante asignada del GT. Se cuenta con 485 planes firmados, 4 ciclos iniciales y 481 ciclos anuales con avances de cierres y evaluaciones. Se cuenta con ciclos pendientes por cierre debido a casos Aranda presentados. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20DICIEMBRE%202025/OBLIGACION%202023?csf=1&web=1&e=PSThQr		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1264 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si	Se realizó cierre del convenio 1374 ARN - UNAD Estrategia Maestro Itinerante para el GT Cundinamarca Boyacá Casanare con 100 cupos, teniendo actualmente 12 personas de Atención Diferencial, 73 personas en Reinserción, 7 personas en Reintegración, 2 personas de Justicia y Paz, 5 familiares de población y 1 persona perteneciente a Comparecencia de FF.PP, distribuidos en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá Casanare, Amazonas y Arauca. Se adelantaron encuentros con la coordinadora del GT CBC designada desde UNAD en el marco del convenio Maestro Itinerante para la vigencia 2025 y con las tutoras UNAD para el territorio con cierre de las actividades de la vigencia con 6 clausuras de los nodos previstos. Se revisó caso de firmante de Casanare que cuenta con novedad educativa frente a proceso de alfabetización, el cual va adelantándose de manera adecuada según el reporte UNAD y quien finalmente generó reprobación en este año. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20DICIEMBRE%202025/OBLIGACION%20N%204?csf=1&web=1&e=wtuBcK		
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral.	Si	Frente a la estrategia de empleabilidad, se dieron instrucciones sobre la aplicación del instrumento de empleabilidad y se adelantó proyección de acciones del convenio SENA frente a las líneas de empleabilidad para el 2026. Se mantienen 52 personas con eje de empleabilidad las cuales serán verificadas para posibilitar cambio de eje de ser necesario en el año 2026 cuando se adelanten los ajustes manuales indicados por la Directora Programática. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20DICIEMBRE%202025/OBLIGACION%20N%205?csf=1&web=1&e=l2RREb		
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	Si	Para el mes de diciembre se adelantaron indicaciones a las profesionales que se encuentran acompañando población en el territorio beneficiaria de la resolución 0275 de 2025 por la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción, se reglamenta el reconocimiento del ingreso básico excepcional y transitorio en favor de los hijos e hijas de los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reinserción asesinados y se dictan otras disposiciones para generar sensibilización sobre su próxima implementación. Actualmente y debido a reciente traslado de 3 firmantes mujeres al GT, se dio ingreso a la estrategia, tres de ellas por homicidio de firmantes. Se encuentra novedad sobre posible beneficiaria que se encuentra en ajuste por parte de soporte la cual ya se encuentra incluida en la estrategia.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 1264 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si		Para el periodo reportado, se adelantó cierre de acciones Colpensiones con equipo que lidera la regional centro con un balance positivo de avance en abordaje del tema pensional y vinculación a BEPS. Se adelantarán acciones de refuerzo frente a procesos pensionales en el 2026.	
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si		En verificación de la información actualizada del Grupo Territorial, al momento no se cuenta con solicitudes referidas al cumplimiento de población en el marco del decreto 1048 de 2024, esto verificado luego de las socializaciones de AERC en el territorio. Se continua con el acompañamiento de la formulación de planes de las 18 personas en reincorporación del municipio de Barranca de Upía desde el colectivo Simon Trinidad, esto de acuerdo a sus nuevos intereses y contexto en el marco del traslado.	
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si		Se adelantaron revisiones de asistencias en SIRR de la población asignada al GT, con reportes periódicos como alertas presentadas para el equipo facilitador. Asimismo se generaron reportes de seguimiento sobre cierre de planes de reincorporación. Al momento contamos con 485 planes en proceso de elaboración y ejecución. Se remiten 5 casos por soporte Aranda para ajustar novedades en el marco del cierre de acciones y evaluaciones. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20DICIEMBRE%202025/OBLIGACION%2093N%20109?csf=1&web=1&e=jFSTUw	
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si		Se adelantó seguimiento de la población en proceso de Reincorporación del Grupo Territorial que al momento del cierre del período aquí reportado asciende a 485 en estado activo y 2 con estado ausente, así como a la personas vinculadas a la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación que reciben ingreso básico las cuales ascienden a 5, 4 de ellas recibiendo desembolso. Se cuenta con 4 casos de población que recibirá desembolso a inicios de la vigencia 2026 debido a presentación de casos de gestión interna y caso excepcional presentado por 3 profesionales del GT. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20DICIEMBRE%202025/OBLIGACION%2093N%201010?csf=1&web=1&e=57pne2	
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si		El día 1 de diciembre se adelantó participación en el encuentro del GT Cundinamarca Boyacá Casanare donde se adelantaron jornadas de evaluación 2025 y planeación 2026. El día 3 y 12 de diciembre se adelantó participación en las clausuras del convenio 1374 Maestro Itinerante con la población de Cabrera y Yopal respectivamente. El día 4 de diciembre se adelantó participación en la mesa técnica del PRI región centro. Además se adelantó revisión de avance de pantalla de cierre de acciones PRI con facilitadora de Sabana centro. El día 5 se participó en cierre de vigencia de la entidad realizado en el municipio de Cajicá. Los días 9 al 11 de diciembre se adelantó cierre de acciones y evaluación PRI con población de la provincia de Rionegro. Del 11 al 13 de diciembre se adelantó verificación de cierre de acciones y proyección 2026 con la población de Casanare, Se adelantó igualmente cierre de vigencia 2025 del convenio 1374 Maestro Itinerante con la población vinculada del departamento de Casanare. Se participó de la reunión de instrumento de escenarios orientado por la subdirección de seguimiento. Del 15 de diciembre de manera diaria se adelantó seguimiento al avance de cierre de ciclos de la población asignada al GT. El 22 de diciembre se realizó encuentro con los 6 profesionales facilitadores asignados para la revisión de cierre de vigencia respecto de los procesos misionales de la vigencia. Se adelantó cierre del convenio Maestro Itinerante con el envío de certificaciones de la población vinculada. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20DICIEMBRE%202025/OBLIGACION%2093N%20111?csf=1&web=1&e=2JBH5A	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1264 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se realizaron informes referidos a seguimientos de cumplimiento de tiempos de la población de planes de reincorporación asignados al GT Cundinamarca Boyacá Casanare y enviados a los profesionales facilitadores para generar revisión y alertas a tener en cuenta, además de verificación de ciclos anuales en términos de proyección de seguimientos, cierres de acciones y evaluaciones de ciclo, así como aplicación de instrumentos de escenarios de índice. Asimismo se adelantaron respuestas a acta de población res. 950 de 2025. Se adelantaron igualmente reportes de proyección de líneas de abordaje en el convenio 1356 de 2025 y que se mantendrá en el 2026. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365/Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20DICIEMBRE%202025/OBLIGACIONES%20DE%20TRABAJOS%20DE%20REINCORPORACION%202025/OBLIGACIONES%20DE%20TRABAJOS%20DE%20REINCORPORACION%202025/GACI%C3%93N%2012?csf=1&web=1&e=1N76pl
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Se generó FUID para entrega documental del mes.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LAURA ROCIO JIMÉNEZ PULIDO	Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT
	Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>